



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 DIC. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 574/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación del material bibliográfico remitido por la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Tucumán, Departamento de Publicación y Canje, con destino a la Biblioteca Central de esta Universidad; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76, y atento a lo acordado por este / cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 5 de Setiembre de 1985)

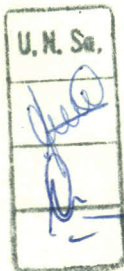
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer la donación de la siguiente bibliografía efectuada por la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Tucumán:

- Un (1) JUAREZ, María Elvira. EL HIEROFANTE. Antología. Publicación N° 1374. Editado por la Imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán. República Argentina. Año 1985.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea destinada a la Biblioteca Central de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



~~SECRETARIO ADMINISTRATIVO~~
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1348-85